



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL LUNES 28 DE JULIO DE 2014, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO “G” DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO.**

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45) del día lunes veintiocho (28) del mes de julio de dos mil catorce (2014), las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el Salón “B” del Edificio G de este Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha veintidós (22) de julio de dos mil catorce (2014) para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la decimo séptima reunión de la Junta Directiva de esta Comisión y de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de Trabajo;
4. Análisis, discusión y votación de los siguientes proyectos:
  - a. En sentido positivo con modificaciones a la Minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura;
  - b. En sentido positivo a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (se desecha);
  - c. En sentido negativo a dos iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentadas por los diputados Fernando Zamora Morales y Karen Quiroga Anguiano de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente;
  - d. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- e. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 50 y 60 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
  - f. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Roxana Luna Porquillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y
  - g. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentada por el diputado José Everardo Nava Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Asuntos Generales, y
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La diputada presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a las diputadas y a los diputados asistentes a la Decimoquinta Reunión Ordinaria de Trabajo y solicitó a la diputada secretaria, Martha Edith Vital Vera, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

La diputada secretaria informó de la existencia de quórum por lo que se declaró cumplido el requisito reglamentario y, por tanto, abierta la sesión. Posteriormente, durante el transcurso de la reunión, se fueron integrando otras diputadas y diputados, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de las y los siguientes legisladores:

Miriam Cárdenas Cantú, María Esther Garza Moreno, Gabriel Gómez Michel, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, Margarita Elena Tapia Fonllem, Martha Edith Vital Vera, José Francisco Coronato Rodríguez y René Ricardo Fujiwara Montelongo.

Así como las y los legisladores integrantes: Juan Jesús Aquino Calvo, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Francisco Javier Fernández Clamont, María del Rocío García Olmedo, María de Jesús Huerta Rea, María Teresa Jiménez Esquivel, Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suarez, María Angélica Magaña Zepeda, Ma. Guadalupe Mondragón



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

González, José Luis Muñoz Soria, Vicario Portillo Martínez, Elvia María Pérez Escalante y Cristina Ruíz Sandoval.

Asimismo, la diputada Loretta Ortiz Ahlf justificó en tiempo y forma su ausencia en la presente reunión.

### **2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.**

La diputada presidenta solicitó al diputado secretario dar lectura a los asuntos previstos en el orden del día. Asimismo, que consultara a las y los integrantes si había alguna observación al mismo y se sometiera a votación.

A solicitud del diputado Muñoz Soria se propuso modificar el orden de los asuntos previstos a desahogarse en la reunión dejando en último término el asunto numerado originalmente con el inciso d). El diputado Muñoz Soria aprovechó la ocasión para adelantar los siguientes asuntos a considerarse en el rubro de “asuntos generales”: la reunión aún pendiente con el titular de la CNDH y con la subsecretaria de asuntos jurídicos y derechos humanos de la Segob, así como tratar el tema relativo a los eventos recientes suscitados en el Estado de Puebla en relación con el uso excesivo de la fuerza.

El diputado Angulo Parra propuso someter a consideración de la Comisión si era de aprobarse el suspender la deliberación del asunto numerado con el inciso d) toda vez que no existía consenso y se encontraba próxima a iniciarse la reunión del Pleno de la Cámara de Diputados.

La diputada Presidenta presentó una propuesta alternativa consistente en discutir y, en su caso votar, en un primer momento los asuntos en los que hay consenso votándose así en un primer bloque los asuntos numerados con los incisos a) y b), en un segundo bloque los c), e), f) y g). Finalmente, en último término el asunto numerado en el inciso d). Respecto de esta propuesta planteada, existió consenso siendo votada y aprobada por mayoría.

Hecho lo anterior, se sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día con las modificaciones de orden antes planteadas, siendo aprobado por unanimidad.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la decimoséptima reunión de la Junta Directiva de esta Comisión y de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de Trabajo.**

Prosiguiendo con el orden del día y en virtud de que las actas en cuestión habían sido enviadas con antelación en tiempo y forma, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria consultar a las y a los integrantes de la Comisión si es de aceptar la propuesta de dispensar la lectura de las actas precisadas. Una vez dispensada la lectura de las actas en mención, se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad.



## Comisión de Derechos Humanos

### 4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen previstos para la reunión

Tal y como se acordó por la Comisión, los proyectos de dictamen previstos para la reunión serían abordados en bloques partiendo de su mayor consenso. De este modo, primeramente se procedió a votar los proyectos de dictamen asignados con los incisos a) y b). Previo a su votación, la diputada Presidenta presentó una síntesis de los asuntos así como de las razones que guiaron a la presidencia a proponer el sentido del dictamen presentado a la consideración del Pleno.

El diputado Coronato Rodríguez señaló su intención de dejar constancia de ciertas observaciones que tenía en relación con el proyecto de dictamen identificado con el inciso a), señalando propuestas de modificación para los artículos 2 Bis, 5o y 3o, segundo párrafo. Adicionalmente, solicitó que en el acta respectiva se dejara constancia del compromiso asumido por la Comisión de Derechos Humanos para que a la brevedad se impulse el proceso de reforma necesario para adaptar la Ley en cuestión a los requisitos de orden jurídico pertinentes.

Hecho lo anterior, la secretaria por instrucciones de la presidenta sometió a consideración de las y los diputados si era de aceptarse en los términos planteados siendo aprobado por unanimidad.

A continuación, se procedió a someter a consideración del Pleno de la Comisión el segundo bloque de asuntos correspondientes a los incisos c), f), e) y g). Al igual que en el bloque anterior, la diputada presidenta presentó sintéticamente cada uno de los asuntos en cuestión así como las razones por las que fue presentado el proyecto de dictamen en su correspondiente sentido. Hecho lo anterior, la secretaria, por instrucciones de la presidencia, procedió a someter a consideración del pleno de la Comisión si eran de aceptarse, en una sola votación, los proyectos de dictamen propuestos, siendo aprobados por unanimidad.

Dejándose pendiente el asunto identificado con el inciso d), se procedió directamente al rubro de “asuntos generales”.

### 5. Asuntos Generales

En este rubro, la diputada presidenta dio respuesta a los asuntos planteados con antelación por el diputado Muñoz Soria. En relación con la reunión aún pendiente con el titular de la CNDH explicó que esta situación no se encuentra ya en manos de la Comisión, que se realizó todo lo que nos correspondía de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y que ahora corresponde a la Conferencia dar trámite a la comparecencia. En relación con la solicitud para reunirse con la subsecretaría de asuntos jurídicos y derechos humanos de la Segob, Mtra. Lía Limón García, la diputada presidenta señaló que la Mtra. Limón García se



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

encuentra en la mejor disposición para celebrar la reunión que, incluso, se tenía ya prevista en una fecha anterior, pero debido a complicaciones de la Cámara de Diputados por su agenda, no fue posible realizarla. En este sentido, se trata de fijar una fecha disponible para ambos sectores.

La diputada Tapia Fonllem solicitó que de forma verbal pudiera solicitarse a la Conferencia y a la Junta Directiva de la Cámara que pudieran resolver prontamente la solicitud de comparecencia para el titular de la CNDH, además, propuso pudiera ponerse a consideración de la Comisión una fecha para celebrar la reunión con la Mtra. Lía Limón.

La diputada presidenta señaló que se comunicará a la Comisión fechas probables para la realización de las reuniones que puedan empatar las agendas de ambas instituciones.

En relación con el asunto de Puebla, la diputada Luna Porquilla dio cuenta del mismo, señalando antecedentes del caso, así como del contexto social en el que se desenvuelven los habitantes inmersos en el caso. En relación con las violaciones a derechos humanos suscitadas pidió pudiera formarse una Comisión que pudiera investigar el asunto.

La diputada García Olmedo explicó que presentó un punto de acuerdo en el que se manejan, entre otros aspectos, la elaboración de protocolos para el uso de la fuerza, el explorar posibles soluciones para dar respuesta al problema e investigar los hechos ocurridos.

La diputada presidenta señaló que el diputado Coronato le había propuesto que pudiéramos sumarnos a las proposiciones que ya se han presentado.

La diputada Tapia Fonllem indicó que diversos diputados del PRD y del PT hicieron pública una solicitud para la intervención del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, el Relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre este caso. A su vez, pidió que esta Comisión pudiera sumarse a estas solicitudes.

La diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo habló sobre su iniciativa indicando que la misma puede precisamente contribuir a evitar leyes como la denominada “ley bala” del Estado de Puebla. En el último punto previsto para el día de la reunión indicó que abundaría al respecto.

El diputado Portillo Martínez pidió que la Comisión pudiera visitar el lugar de los hechos y entrevistarse con los presos políticos.

El diputado Coronato Rodríguez propuso pudieran refrendarse los puntos de acuerdo ya presentados.



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado Angulo Parra fijo la posición del PAN sobre el tema, apoyando la propuesta de formar una Comisión especial por parte de la Comisión de Derechos Humanos.

La diputada presidenta indicó que, entonces, se tenían dos opciones. Respalda los puntos de acuerdo ya presentados y, la propuesta de formar un grupo de trabajo.

El Diputado Coronato Rodríguez indicó que retiraba su propuesta para proponer una nueva, consistente en solicitar a la CNDH se investiguen los hechos y que se cree una comisión que investigue los hechos.

El diputado Muñoz Soria pidió se aclarará el sentido de la propuesta.

La diputada presidenta señaló que la propuesta consistía en que se conformará un grupo plural de trabajo a efecto de que esté al pendiente de los hechos ocurridos en Puebla y de que se le solicite a la CNDH y a la Procuraduría que se haga una investigación sobre los hechos. Indicó la Presidenta que en un primer momento se votará esto y que posteriormente se someterá a la aprobación de la Junta Directiva de la Comisión el acuerdo, señalándose el objeto y alcance de dicho Grupo, toda vez que este es el procedimiento que prevé el reglamento de la Cámara de Diputados.

La diputada García Olmedo pidió que también sean “empujados” los puntos de acuerdo ya presentados.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia sometió a consideración del pleno de la Comisión las propuestas planteadas, siendo aprobadas por unanimidad.

Finalmente, se pasó a abordar el asunto pendiente asignado con el inciso d). En uso de la palabra, la diputada Vargas Martín del Campo explicó su iniciativa, argumentando sobre su necesidad y su concordancia con las disposiciones legales y constitucionales.

La diputada Sada Pérez explicó que la propuesta de la iniciante es diversa a la de “proponer” que señala la fracción VIII del artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El diputado Coronato Rodríguez indicó que es una falta de respeto la respuesta que hace la CNDH a la solicitud de Opinión que se le hizo sobre la viabilidad de la propuesta, toda vez que ni siquiera la responde el titular sino la Directora General de Asuntos Jurídicos de la CNDH. Agregó argumentos en defensa de la propuesta planteada por la diputada Martín del Campo. Asimismo, indicó que ciertamente la propuesta de la iniciante es demasiado abierta por lo que podría mejorarse y, además, incluirse a las organizaciones no gubernamentales.





## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado Angulo Parra explicó sus propuestas de modificación ante el Pleno de la Comisión tras lo cual, se llegó a un consenso para trasladar el análisis y la discusión para un momento posterior.

### **6. Clausura y cita para la próxima reunión.**

Al no haber más asuntos por tratar, y siendo las doce horas con cuarenta minutos (12:40), la diputada presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 28 de julio de 2014.**